

Europa, hacia el mercado único online: Bruselas elimina el geobloqueo

Los países de la Unión Europea han aprobado un texto que prohíbe a los comerciantes online discriminar al cliente según su procedencia.



El ecommerce está cada vez más cerca del mercado único digital. Los países de la Unión Europea han aprobado un texto para suprimir el geobloqueo, [una práctica que permite discriminar a los clientes online según el país desde donde realizan la compra](#). Aun así, la medida no se aplica en productos como los contenidos audiovisuales o los relacionados con el transporte, la salud o las finanzas.

El paquete de medidas, que deberá ser aprobado por el Parlamento Europeo, incluye la no discriminación por precios, el acceso a las ventas o las condiciones de pago por razón de nacionalidad o lugar de residencia (a excepción de estar justificado por un tema de impuestos), o disposiciones concretas de interés público. “Cuando entras en una tienda en otros países de la Unión Europea, los vendedores no te piden tu identificación para ajustar los precios”, explica Andrus Ansip, comisario del mercado digital europeo. Polonia, Austria y Luxemburgo se opusieron a la aplicación de la supresión del geobloqueo al considerar que se trataban de propuestas “de poco valor para los consumidores”.

La Asociación Europea de Consumidores (BEUC, en sus siglas en inglés) celebró la medida y su directora general, Monique Goyens, afirmó que “no existe un mercado único si se impide a los consumidores comprar un producto mientras las empresas tienen libre acceso a un mercado de 510 millones de personas”.